

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-091019

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,138

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,138) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Coronel Gilbert Henríquez Cáceres, Director del Cuerpo de Agentes Municipales de Santa Tecla, somete a consideración solicitud de reprogramación presupuestaria.
- II- Que los vehículos policiales deben de contar con los accesorios necesarios, para que contribuyan preventivamente tanto de día como de noche, con diferentes señales auditivas policiales, así como sistemas de luces que contribuyan a la disuasión preventiva del delito, siendo en este sentido que se adquirió el sistema de luces, para motocicletas y quedando pendiente de la colocación de dichos accesorios, para vehículos todo terreno y pick up, del proyecto de iluminación.
- III- Que cabe mencionar que en la elaboración para las necesidades de 2019, se consideró la adquisición del equipo de accesorios de los vehículos antes mencionados, que por disponibilidad financiera no fue posible materializarlo.
- IV- Que al estar por terminar el año fiscal 2019, y de acuerdo al comportamiento de las finanzas municipales, se considera que es posible retomar dicho proyecto.
- V- Que los procesos que se van a realizar son: compra de luces y sirenas para vehículos todo terreno (gator), y compra de equipo de video vigilancia.
- VI- Que es necesario realizar reprogramación presupuestaria, para la obtención de fondos del objeto específico y montos según detalle siguiente:

UNIDAD	FF	DISMINUIR O. E	NOMBRE	MES	MONTO US\$	UNIDAD	AUMENTAR O. E	NOMBRE	MES	MONTO US\$
101040102 Departamento de Tesorería	2	72101	Cuentas por Pagar de años Anteriores Gastos Corrientes	octubre	24,883.32	0101010204 Cuerpo de Agentes Municipales de Santa Tecla	54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	octubre	24,883.32
Totales					24,883.32					

UNIDAD	FF	DISMINUIR O. E	NOMBRE	MES	MONTO US\$	UNIDAD	AUMENTAR O. E	NOMBRE	MES	MONTO US\$	
0101010204 Cuerpo de Agentes Municipales de Santa Tecla	2	54101	Productos Alimenticios para Personas	octubre	1,500.00	0101010204 Cuerpo de Agentes Municipales de Santa Tecla	61110	Maquinaria y Equipo para Apoyo Institucional	octubre	1,500.00	
Totales					1,500.00						1,500.00

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Autorizar la reprogramación presupuestaria, del objeto específico 72101 CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES GASTOS CORRIENTES, al objeto específico 54118 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS, por un monto total de VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES 32/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$24,883.32), de la fuente de financiamiento FF-2 Fondos Propios.**
- 2. Autorizar la reprogramación presupuestaria, del objeto específico 54101 Productos Alimenticios para Personas, al objeto específico 61110 Maquinaria y Equipo para Apoyo Institucional, por un monto total de UN MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,500.00), de la fuente de financiamiento FF-2 Fondos Propios.**
- 3. Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias, tomado de la línea presupuestaria 0101010204 de la Dirección del Cuerpo de Agentes Municipales de Santa Tecla.**
- 4. Autorizar a la Señora Tesorero Municipal, para que aplique la erogación de fondos de las compras o adquisiciones que se realicen.- Comuníquese''''''**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los nueve días del mes de octubre de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS

MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**